



MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

ENERO 2024 – N° 130

Autoridades

Intendente Municipal
Lic. Matías RAPPALLINI

Secretaria de Gobierno
Karina DELFINO

Secretario de Coordinación Administrativa
Cr. Maximiliano VECCHIO

Secretaria de Economía y Hacienda
Cra. Lorena PEREZ

Secretario de Salud y Acción Social
Dr. Ramón C. NOGUEIRA

Secretaria de Cultura, Educación y Turismo
Marina GOLE

Secretario de Deportes y Recreación
Prof. Nahuel Andrés LAPORTILLA

Secretario de Obras y Servicios Públicos
Carlos Enrique VILLALBA

Subsecretaria Legal y Técnica
Dra. Solange SAMPALLO

Subsecretaria de la Producción
Sabrina ELIZONDO

Contadora Municipal
Cra. María Soledad PROVAZZA

Tesorero Municipal
Cr. Luis Esteban ERCORECA



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados de Alcance Particular

DECRETO N° 001 **02/01/2024**

Tomando posesión de la Administración de la Municipalidad de Maipú, en carácter de Intendente Municipal Interina, con sus bienes públicos y privados a partir del día 02 de enero de 2024 y hasta el día 14 de enero de 2024, inclusive, en virtud a la licencia concedida a su Titular por Resolución N° 44/2023 del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú

DECRETO N° 002 **02/01/2024**

Autorizando a la TESORERIA MUNICIPAL a proceder a la APERTURA de las CAJAS CHICAS por el Ejercicio 2024

DECRETO N° 003 **02/01/2024**

Asignando la custodia y manejo de fondos de las Cajas Chicas habilitadas para el Ejercicio 2024, por el Decreto n° 002/2024

DECRETO N° 004 **02/01/2024**

Autorizando a la Tesorería a disponer la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), en concepto de cambio, en forma diaria a partir del día 02 de enero de 2024 y hasta el último día hábil del Ejercicio 2024, para cada una de las Cajas Recaudadoras

DECRETO N° 005 **02/01/2024**

Designando por el Ejercicio 2024, los responsables de los Sistemas de RAFAM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto Provincial n° 2980/00 y declarado de aplicación por el art. 9° de la Ley 13.295

DECRETO N° 006 **02/01/2024**

Designando Personal Temporal Mensualizado por el período comprendido desde el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024 inclusive

DECRETO N° 007 **02/01/2024**

Autorizando a la Contaduría proceda a liquidar el "Premio por Años de Servicios" dispuesto por el Decreto N° 037/2021

DECRETO N° 008 **02/01/2024**

Aceptando a partir del día 01 de enero de 2024, la RENUNCIA presentada por la agente Emilce Beatriz JAUREGUIBERRY; DNI: 20.723.658; Clase: 1969, Legajo: 1364/1, al cargo que ocupa en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú, como Directora de Jardín Maternal, Clase I, Categoría 23, 40 horas, Personal Jerárquico, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 009 **02/01/2024**

Autorizando la Contratación Directa a la firma PROVINCIA SEGUROS S.A., con domicilio en calle Pellegrini N° 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la cobertura de Automotores y Seguros Técnicos del Parque Automotor Municipal y Accidentes Personales en el natatorio por el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, en la suma total Pesos Cincuenta y Ocho Millones Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$58.032.448,44)

DECRETO N° 010 **02/01/2024**

Otorgando al Destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Maipú, un SUBSIDIO de Ochenta (80) litros de combustible (gas-oil), en forma mensual y por el período comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, para el uso exclusivo de los móviles-patrulleros afectados a esa Dependencia

DECRETO N° 011 **02/01/2024**

Otorgando al Destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Las Armas, un SUBSIDIO de ochenta (80) litros de combustible (gas-oil, nafta), en forma mensual y por el período comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, para el uso exclusivo de los móviles-patrulleros afectados a esa Dependencia

DECRETO N° 012 **02/01/2024**

Asignando a partir del día 02 de enero y hasta el día 08 de enero de 2024, inclusive, la Función del cargo de Secretaria de Economía y Hacienda, a la señora Secretaria Privada, Paula Marina ASPITIA, DNI: 29.139.311, en forma transitoria e interina, limitándose hasta tanto se reintegre a sus Funciones la Titular del cargo

DECRETO N° 013 **02/01/2024**

Autorizando al señor Francisco Sebastián OBREGON, DNI: 33.039.909, CUIT: 20-



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – Nº 130

33039909-1 con domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 236, de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para la prestación del Servicio de Transporte Automotor de Pasajeros por medio de Automóvil de Alquiler (TAXI), previo pago del gravamen establecido por la Ordenanza Impositiva vigente.-

La prestación del Servicio Habilitado en el Artículo 1º del presente Decreto será realizado con el vehículo cuyos datos a continuación se indican:

- Vehículo Marca: Volkswagen – Modelo: Gol Trend, Año: 2010, Dominio: IUI654 – Motor: CFZ744951 – Chasis: 9BWAB05U7AT209574.-

Procediendo a inscribir bajo el Nº 3955 en el Registro de Licencias de Taxis del Partido de Maipú al señor Francisco Sebastián OBREGON.-

Asignando al señor Francisco Sebastián OBREGON la PARADA “HOSPITAL” ubicada en la calle Lavalle nº 1051 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú

DECRETO Nº 014 02/01/2024

Habilitando a la señora Gloria Andrea D’ANNUNZIO, DNI: 21.636.905, CUIT: 27-21636905-5, con domicilio legal en la calle El Gaucho Nº 341 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: “Salón Multieventos”, bajo el nombre de fantasía de “Ensueño”, en el inmueble ubicado en calle El Cisne Nº 340 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3945 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Gloria Andrea D’ANNUNZIO

DECRETO Nº 015 03/01/2024

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a los “CORSOS EN LAS ARMAS” que tendrán lugar Los días 5 y 6 de enero del corriente año la Plaza Clemente Alvarez de la localidad de Las Armas

DECRETO Nº 016 03/01/2024

Declarando de INTERES MUNICIPAL los actos para celebrar el “Día de los Reyes Magos” que tendrán lugar en los distintos Barrios de la ciudad de Maipú, en la localidad de Las Armas y en la localidad de Santo Domingo, organizados por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio

DECRETO Nº 017 03/01/2024

Aceptando a partir del día 01 de enero de 2024, la RENUNCIA presentada por la agente María Silvina CORDOBA; DNI: 26.767.604; Clase: 1978, Legajo: 1131/1, al cargo que ocupa en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú, Mucama de 1º, Categoría 8, Clase III, 40 horas semanales, Personal de Servicio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98º inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO Nº 018 03/01/2024

Designando a partir del 1º de enero de 2024, en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú, a la agente correspondiente al Régimen de la Ley 14.656, en la Jurisdicción y cargo, que a continuación se detalla:

Jurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Acción Social – Programa 54 – Desarrollo de Políticas Sociales – Actividad 02 – Jardín Maternal “Estrellitas”:

1. HERMIDA, Micaela Manuela, DNI: 24.148.909, Clase 1974, Legajo: 352/1, del cargo Docente, Categoría 10, Clase I, 40 horas semanales al cargo de Directora del Jardín Maternal, Categoría 23, Clase I, 40 horas semanales.-

DECRETO Nº 019 03/01/2024

Autorizando a la Contaduría proceda a liquidar el “Premio por Años de Servicios” dispuesto por el Decreto Nº 037/2021, al agente Pablo Reinaldo José Erice

DECRETO Nº 020 04/01/2024

Asignando en forma interina, a la agente Marcela Noemí TORRES, DNI: 21.865.964, Clase: 1970, Legajo: 713/1, con cargo de revista Oficial de 2º, Clase II, Categoría 12, 30 hs. semanales, la Función de JEFE DE DEPARTAMENTO, Clase III, Categoría 19, 30 hs. semanales, cuya diferencia salarial se imputará a la Partida:1.1.3.0.- Retribuciones que no hacen al Cargo de la Jurisdicción 1110102000 – Secretaría de Gobierno – Programa 01 – Diseño y Conducción de Políticas de Gobierno, desde el día 01 de enero de 2024 al 07 de enero de 2024, inclusive, atento la licencia concedida al Titular del Cargo

DECRETO Nº 021 04/01/2024

Designando a la agente María Bernarda TIBERIO, DNI: 33.661.026, Clase: 1988, Legajo: 1229/1,



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

como Directora del Servicio Local y Protección del Niño, manteniendo su categoría y carga horaria correspondiente, a partir del día 01 de enero de 2024

DECRETO N° 022 **04/01/2024**

Suscribiendo un CONTRATO DE COMODATO entre la Municipalidad de Maipú y las Sras. Marianela Elizabeth GOMENZORO DNI: 36.110.685 y Evelin Jacqueline GOMENZORO DNI: 41.212.508 por el término de un (1) año por un inmueble ubicado en calle Rivadavia N° 056, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 45a, Parcela 2 de la ciudad de Maipú.-

El presente Contrato de Comodato se suscribe ad-referéndum de su convalidación por el Honorable Concejo Deliberante

DECRETO N° 023 **05/01/2024**

Disponiendo el CESE a partir al día 03 de enero de 2024, de la agente Nilda Susana ERQUIAGA, DNI: 13.209.913, Clase: 1959, Legajo: 299/1, al cargo que ocupa en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú como Mucama Encargada, Categoría 12, Clase I, 40 horas semanales, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Decreto-Ley 9650/80, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98º inciso g) de la Ley 14.656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 024 **08/01/2024**

Reconociendo los gastos que se originen por la actuación del personal miembro de Defensa Civil en situaciones de emergencia en el Partido de Maipú

DECRETO N° 025 **08/01/2024**

Habilitando al señor Lucas Alejandro KEES, DNI: 37.838.987, CUIT: 23-37838987-9, con domicilio legal en calle Belgrano N° 402 de la localidad de General Pirán, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Mercado", en el inmueble ubicado en calle Rivadavia N° 385 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3954 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Lucas Alejandro KEES

DECRETO N° 026 **10/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN del Sr. Erik Laureano BLANES, DNI: 26.264.935, CUIT: 20-

26264935-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 05 de enero de 2024, período de vigencia: 05 de enero al 06 de enero de 2024, Monto del contrato: Pesos Ochenta Mil (\$80.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar asesoramiento y contratación de artistas y Djs de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 027 **11/01/2024**

Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 14/2023 – SEGUNDO LLAMADO, para la "Adquisición de Solución Fisiológica", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 19 de enero de 2024 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 028 **11/01/2024**

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades del "MAIPU CANTA 2024" que tendrán lugar en el Paseo Francisco Madero entre los días 13 y 14 de enero del corriente año, organizadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio

DECRETO N° 029 **11/01/2024**

Autorizando la Contratación Directa de la firma PUNTO TRUCKS S.A. CUIT: 30-71517280-8, con domicilio en Avenida Presidente Perón N° 631 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para la reparación del móvil 156, Camión Iveco, por un valor de Pesos Cinco Millones Dieciocho Mil Seiscientos Setenta y Tres con Setenta y Seis Centavos (\$5.018.673,76)

DECRETO N° 030 **11/01/2024**

Autorizando la Contratación Directa de la firma OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS SRL, CUIT: 30-70832128-8, con domicilio en Autopista Córdoba rosario Km 628,5 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para la reparación del móvil 193, Barredora, por un valor de Pesos Dos Millones Novecientos Dos Mil Quinientos (\$2.902.500,00)

DECRETO N° 031 **11/01/2024**

Procediendo a la devolución de la suma de Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta (\$3.150,00), a favor de la señora María Cecilia FLEURY, DNI: 25.572.430

DECRETO N° 032 **12/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora María Sabina UGALDE, DNI: 23.971.133, CUIT N° 27-23971133-8, realizada por Contrato



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta (\$ 148.640,00), por el mes de enero y la suma de Pesos Ciento Ocho Mil Seiscientos Cuarenta (\$ 108.640,00) por los meses de febrero y marzo; objeto: La Municipalidad Contrata al Prestador, para realizar tareas de análisis e implementación del sistema SIGEHOS – Sistema Gerenciamiento Hospital

DECRETO N° 033 **12/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Juan Matías ARRECHEA, DNI: 26.767.616, CUIT N° 20-26767616-0, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el día 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD, encomienda y EL CONTRATISTA, acepta realizar la desratización del gimnasio del Polideportivo Municipal y control de hormigas en el Natatorio Municipal de nuestra localidad

DECRETO N° 034 **15/01/2024**

Tomando posesión de la Administración de la Municipalidad de Maipú en carácter de Intendente Municipal, con sus bienes públicos y privados a partir del día 15 de enero de 2024 atento que se ha limitado la licencia concedida por Resolución n° 44/2023 del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú

DECRETO N° 035 **15/01/2024**

Habilitando al señor Juan Andrés MIOTTO, DNI: 26.074.242, CUIT: 20-26074242-7, inscripto en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el n° 3762, con domicilio legal en calle Kakel Huincul este n° 256 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Verdulería - Frutería", en el inmueble ubicado en la calle Julián Lynch n° 618, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Dejando sin efecto el Decreto n° 052/21

DECRETO N° 036 **15/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION del Sr. Gustavo Emilio AVELLO, DNI: 18.085.122, CUIT: 20-18085122-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Treinta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Ocho (\$ 36.288,00);

objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para espacio publicitario institucional en RADIO LIBERTAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 037 **15/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Félix Tomás CUESTA, DNI: 04.187.701, CUIT N° 20-04187701-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Veinte (\$ 43.220,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para filmar y editar información municipal que se emitirá en el programa "Tiempo Zonal", los días sábados por Canal 8 de Mar del Plata

DECRETO N° 038 **15/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION de "FM SHOW", representado por su Director señor Mariano OJEDA, DNI: 20.752.968, CUIT: 20-20752968-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023, Monto mensual del contrato: Pesos Treinta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Ocho (\$ 36.288,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para espacio publicitario institucional, de lunes a viernes, cinco micros informativos por día en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 039 **15/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN del Sr. Rubén Antonio SANTARONE, DNI: 8.701.262, CUIT: 20-08701262-0, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2024, Monto mensual del contrato: Pesos Ciento Cincuenta y Un Mil Quinientos Veinticuatro (\$ 151.524,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para realizar tres Microinformativos de lunes a domingos, en horario fijo, y un Magazine de media hora de lunes a viernes al mediodía con información municipal y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 040 **15/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN de "VISIÓN S.A.", CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto mensual del



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – Nº 130

contrato: Pesos Doscientos Dos Mil Trescientos Trece (\$202.313,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para brindar espacio publicitario Municipal en el Noticiero de la noche que se emite por Canal 5 Maipú. Se realizarán dos envíos en forma de notas de aproximadamente un minuto y medio cada una todas las noches

DECRETO Nº 041 **16/01/2024**

Habilitando a la firma AMA GOZUA S.A., CUIT: 30-54955622-8, con domicilio legal en calle Julián Lynch Nº 1580 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Sandwichería – Fiambres – Quesos", en el inmueble ubicado en calle Julián Lynch Nº 1471 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.- Procediendo a inscribir bajo el nº 3956 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la firma AMA GOZUA S.A..

DECRETO Nº 042 **16/01/2024**

Disponiendo el CESE, con fecha 08/01/2024 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Pollería – Despensa – Venta de productos de granja", Registrada bajo el Nº 3724, que explotaba el señor Jorge Luis GISONDI, DNI: 29.303.100, CUIT: 20-29303100-3, en el inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 1390 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 043 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Juan Carlos GONZALEZ, DNI: 5.529.050, CUIT Nº 20-05529050-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 15 de enero de 2024, período de vigencia: 22 de enero de 2024 hasta el 29 de enero de 2024, Monto del contrato: Pesos Noventa y Cinco Mil (\$ 95.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD, encomienda y EL CONTRATISTA, acepta brindar mano de obra para la pintura de tres (03) cestos de residuos metálicos del equipamiento urbano que tienen una altura de 60cm y un diámetro de 50cm. Se limpiarán con desoxidante y se le dará fondo. El pintado se ejecutará con pintura de poliuretano. Estos cestos son para la Av. El Gaucho de la localidad de Las Armas

DECRETO Nº 044 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio González, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Ciento Sesenta y Dos con Cuarenta y Nueve Centavos (\$1.162,49) por cada hora/hombre durante el mes de enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Noventa y Nueve Centavos (\$1.394,99) por cada hora/hombre por el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Quinientos Treinta y Cuatro con Cuarenta y Nueve Centavos (\$1.534,49) por cada hora/hombre por el mes de marzo; objeto: para la prestación del servicio de Apoyo Escolar en la Municipalidad de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Salud y Acción Social, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO Nº 045 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio González, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Ciento Veintiuno con Ochenta y Un Centavos (\$1.121,81) por cada hora/hombre durante el mes enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Diecisiete Centavos (\$1.346,17) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta con Setenta y Nueve Centavos (\$1.480,79) por cada hora/hombre durante el mes de marzo, objeto: para la prestación de realización de la extensión de la red cloacal en el Partido de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Obras Publicas, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO Nº 046 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio González, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Ciento Veintiuno con Ochenta y Un



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

Centavos (\$1.121,81) por cada hora/hombre durante el mes enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Diecisiete Centavos (\$1.346,17) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta con Setenta y Nueve Centavos (\$1.480,79) por cada hora/hombre durante el mes de marzo, objeto: para la prestación de los servicios de cocina y maestranza en el Centro de Día, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 047 **18/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio González, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Ochocientos Noventa y Ocho con Cuarenta y Ocho Centavos (\$898,48) por cada hora/hombre durante el mes de enero, la suma de Pesos Un Mil Setenta y Ocho con Dieciocho Centavos (\$1.078,18) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Ciento Ochenta y Cinco con Noventa y Nueve Centavos (\$1.185,99) por cada hora/hombre durante el mes de marzo; objeto: para brindar clases de Educación Física en la ciudad de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Deportes y Recreación, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 048 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio GONZÁLEZ, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Ciento Veintiuno con Ochenta y Un Centavos (\$1.121,81) por cada hora/hombre durante el mes enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Diecisiete Centavos (\$1.346,17) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta con Setenta y Nueve Centavos (\$1.480,79) por cada hora/hombre durante el mes de marzo, objeto: para la prestación del servicio de Mano

de Obra para la ejecución de obras de pavimento en el Partido de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Obras Públicas, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 049 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio González, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Novecientos Veinticinco con Cincuenta y Dos Centavos (\$1.925,52) por cada hora/hombre durante el mes de enero, la suma de Pesos Dos Mil Trescientos Diez con Sesenta y Dos Centavos (\$2.310,62) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Dos Mil Quinientos Cuarenta y Uno con Sesenta y Ocho Centavos (\$2.541,68) por cada hora/hombre durante el mes de marzo; objeto: para la prestación del servicio de Locución en la Municipalidad de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Gobierno, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 050 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio GONZÁLEZ, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Ciento Veintiuno con Ochenta y Un Centavos (\$1.121,81) por cada hora/hombre durante el mes enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Diecisiete Centavos (\$1.346,17) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta con Setenta y Nueve Centavos (\$1.480,79) por cada hora/hombre durante el mes de marzo; objeto: para la prestación del servicio urbano de mantenimiento de calles en la ciudad de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Obras Públicas, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 051 **17/01/2024**



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio GONZÁLEZ, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Ciento Veintiuno con Ochenta y Un Centavos (\$1.121,81) por cada hora/hombre durante el mes de enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Diecisiete Centavos (\$1.346,17) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta con Setenta y Nueve Centavos (\$1.480,79) por cada hora/hombre durante el mes de marzo, objeto: para la prestación del servicio de mantenimiento edilicio en el palacio municipal en la ciudad de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Gobierno, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 052 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio González, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Un Mil Ciento Cincuenta y Seis con Sesenta y Tres Centavos (\$1.156,63) por cada hora/hombre durante el mes de enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Ochenta y Siete con Noventa y Seis Centavos (\$1.387,96) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Quinientos Veintiséis con Setenta y Seis Centavos (\$1.526,76) por cada hora/hombre durante el mes de marzo; objeto: para la realización de tareas de mantenimiento y control externo de datos a nivel usuario en la Municipalidad de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Dirección de Personal, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 053 **17/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Transformación, Comercialización y Provisión del CO.PRO.DE.R representado por el señor Manuel Horacio González, DNI: 11.426.633, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, Monto del

contrato: Pesos Un Mil Ciento Veintiuno con Ochenta y Un Centavos (\$1.121,81) por cada hora/hombre durante el mes de enero, la suma de Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Diecisiete Centavos (\$1.346,17) por cada hora/hombre durante el mes de febrero y la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta con Setenta y Nueve Centavos (\$1.480,79) por cada hora/hombre durante el mes de marzo; objeto: para la prestación del servicio de vigilancia de edificios, viviendas y bienes de la Municipalidad de Maipú en la ciudad de Maipú, conforme las necesidades que estipule la Secretaría de Gobierno, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades

DECRETO N° 054 **18/01/2024**

Disponiendo el CESE, con fecha 26/05/2016 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Kiosco – Ciber – Venta de panchos al paso", Registrada bajo el N° 3257, que explotaba el señor Sergio Andrés FRANCHINI, DNI: 29.005.750, CUIT: 20-29005750-8, en el inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 373 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 055 **18/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION del señor Matías Nicolás ALDAY, DNI: 42.040.295, CUIT N° 20-42040295-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Ciento Veinte Mil Ochocientos Sesenta (\$ 120.860,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 056 **18/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION del señor Santiago BONZON CERIANI, DNI: 43.907.477, CUIT N° 23-47907477-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Ciento Sesenta Mil Ochocientos Sesenta (\$ 160.860,00) por el mes de enero y la suma de Pesos Ciento Veinte Mil Ochocientos Sesenta (\$ 120.860,00) por los meses de febrero y marzo; objeto: La



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 057 **18/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Yessica Cecilia MERLO, DNI: 40.854.829, CUIT N° 27-40854829-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Ciento Sesenta Mil Ochocientos Sesenta (\$ 160.860,00) por el mes de enero y la suma de Pesos Ciento Veinte Mil Ochocientos Sesenta (\$ 120.860,00) por los meses de febrero y marzo; objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 058 **18/01/2024**

Aprobando la CONTRATACION del señor Carlos Eduardo MIGEL, DNI: 33.661.018, CUIT N° 20-33661018-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Ciento Veinte Mil Ochocientos Sesenta (\$ 120.860,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 059 **18/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Mónica ZUBIARRAIN, DNI: 17.457.814, CUIT N° 27-17457814-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2024, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, Monto del contrato: Pesos Ciento Sesenta Mil Ochocientos Sesenta (\$ 160.860,00) por el mes de enero y la suma de Pesos Ciento Veinte Mil Ochocientos Sesenta (\$ 120.860,00) por los

meses de febrero y marzo objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 060 **19/01/2024**

Reconociendo el conjunto de actividades formativas que realicen en la Secretaría de Salud y Acción Social del Municipio sustantivamente relacionadas con la propuesta curricular de los estudios cursados de la Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería durante el mes de enero a los estudiantes Fagoaga, Otemuro y Gonzalez

DECRETO N° 061 **22/01/2024**

Autorizando la Contratación Directa de la firma ISOH MONTAJES OLEOHIDRAULICOS INTEGRADOS S.R.L. CUIT: 30-71702964-6, con domicilio en calle Almirante Brown N° 3185 Piso 3° 2 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para la reparación del móvil 45 de vial, Retropala John Deere 310J, por un valor de Pesos Trece Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil (\$13.875.000,00)

DECRETO N° 062 **22/01/2024**

Autorizando la Contratación Directa de la firma ISOH MONTAJES OLEOHIDRAULICOS INTEGRADOS S.R.L. CUIT: 30-71702964-6, con domicilio en calle Almirante Brown N° 3185 Piso 3° 2 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para la reparación del móvil 8 de vial, Motoniveladora John Deere 670D, por un valor de Pesos Ocho Millones Trescientos Cincuenta Mil (\$8.350.000,00)

DECRETO N° 063 **22/01/2024**

Disponiendo el CESE, con fecha 31/12/2023 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Kiosco y Despensa", Registrada bajo el N° 3169, que explotaba la señora Mirce Elvira CASTRO, DNI: 1.047.208, CUIT: 27-01047208-9, en el inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 138 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 064 **22/01/2024**

Disponiendo el CESE, con fecha 09/01/2024 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Librería - Fotocopias", Registrada bajo el N° 3464, que



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

explotaba el Sr. Pedro Pascual IBAÑEZ, DNI: 8.707.397, CUIT: 20-08707397-2, en el inmueble ubicado en calle Madero N° 627 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 065 **22/01/2024**

Habilitando a la señora Felicitas PARISI, DNI: 36.848.597, CUIT: 27-36848597-2, con domicilio legal en calle Rivadavia N° 370 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Instituto de Enseñanza", en el inmueble ubicado en calle Rivadavia N° 372 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3872 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Felicitas PARISI

DECRETO N° 066 **22/01/2024**

Habilitando al señor Braian Ismael SOTUYO, DNI: 38.437.247, CUIT: 20-38437247-4, con domicilio legal en calle Independencia N° 217 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Taller Mecánico", en el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 034 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3919 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Braian Ismael SOTUYO

DECRETO N° 067 **23/01/2024**

Habilitando a la señora Haydee Emilce VALENZUELA, DNI: 12.165.623, CUIT: 27-12165623-5, con domicilio legal en calle Ramos Mejía N° 205 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Librería", en el inmueble ubicado en calle Madero N° 627 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3959 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Haydee Emilce VALENZUELA

DECRETO N° 068 **23/01/2024**

Asignando en forma transitoria e interina, la Función del cargo de Jefe de Compras, a la agente, Mariangeles CARRANO, DNI: 22.987.566, Clase: 1972, Legajo: 1234/1, por el período comprendido entre el 22 de enero de 2024 y hasta el día 28 de enero de 2024, inclusive, atento la licencia concedida a la Titular del Cargo

DECRETO N° 069 **23/01/2024**

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Luis Alberto SUAREZ, DNI: 21.652.217, CUIT N° 20-21652217-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 10 de enero de 2024, período de vigencia: 10 de enero hasta el 18 de enero de 2024, Monto del contrato: Pesos Cuatrocientos Treinta Mil (\$ 430.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD, encomienda y EL CONTRATISTA, acepta: realizar el reemplazo de filtro existente por Vulcano del filtrado de la Pileta Cubierta ubicada en el Polideportivo Municipal de nuestra ciudad

DECRETO N° 070 **24/01/2024**

Adjudicando a la firma DROGUERIA INSUMOS S.A. CUIT: 33-66563354-9, con domicilio legal en calle Aristóbulo del Valle N° 223, Ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, el CONCURSO DE PRECIOS N° 14/2023 – SEGUNDO LLAMADO "Adquisición de Solución Fisiológica", en la suma total de Pesos Tres Millones Ochocientos Cuatro Mil Quinientos (\$3.804.500,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada en el expediente N° 4071-0398/23

DECRETO N° 071 **24/01/2024**

Autorizando al señor José María SISINI, DNI: 25.908.350, CUIT: 20-25908350-9 con domicilio legal en calle Sarmiento N° 267, de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para la prestación del Servicio de Transporte Automotor de Pasajeros por medio de Automóvil de Alquiler (TAXI), previo pago del gravamen establecido por la Ordenanza Impositiva vigente.-

La prestación del Servicio Habilitado en el Artículo 1° del presente Decreto será realizado con el vehículo cuyos datos a continuación se indican:

Vehículo Marca: Fiat – Modelo: Cronos Drive 1.3
GSE BZ, Año: 2023, Dominio: AF721PQ – Motor:
552820598405394– Chasis:
8AP359AF2PU277645.-



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2024 – N° 130

Procediendo a inscribir bajo el N° 3958 en el Registro de Licencias de Taxis del Partido de Maipú al señor José María SISINI.-

Asignando al señor José María SISINI la PARADA "HOSPITAL" ubicada en la calle Lavalle n° 1051 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú

DECRETO N° 072 **25/01/2024**

Disponiendo el CESE, con fecha 31/10/2023 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Herrería", Registrada bajo el N° 3659, que explotaba el señor Pablo Gabriel CHIOINO, DNI: 22.987.520, CUIT: 20-22987520-6, en el inmueble ubicado en calle Rivadavia este N° 65 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 073 **26/01/2024**

Autorizando a la Tesorería constituir plazo fijo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Maipú, por la suma total de Pesos Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Millones (\$585.500.000,00), por un plazo de treinta (30) días con fondos existentes en las cuentas corrientes detalladas anteriormente, renovables al vencimiento por el plazo que se estime conveniente, atento lo expuesto en el exordio precedente.-

El interés por percibir derivado del plazo fijo a constituirse, autorizado por el artículo 1° del presente Decreto, se ingresará en las cuentas corrientes de origen, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Maipú.

Ampliando el Calculo de Recursos del Ejercicio 2024 por la suma de Pesos Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Millones (\$585.500.000,00), incrementado la Cuenta: 35.2.01.10 – Plazo Fijo Banco Provincia y la Cuenta: 16.2.01.02 – Intereses Plazo Fijo Banco Provincia, por la suma de los intereses ganados al vencimiento del plazo.

Ampliando el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2024 por la suma de Pesos Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Millones (\$585.500.000,00), incrementando la Partida: 6.5.21. Plazo Fijo Banco Provincia, en el Programa 30.00.00 – Inversiones Temporarias, en la Jurisdicción 111.01.03.000 – Secretaría de Economía y Hacienda, a fin de individualizar el proceso de creación de plazos fijos

DECRETO N° 074 **29/01/2024**

Habilitando a la señora María Florencia BILBAO, DNI: 30.956.321, CUIT: 27-30956321-8, con

domicilio legal en calle Julián Lynch N° 1344 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Rotisería", en el inmueble ubicado en calle Julián Lynch N° 1344 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 3960 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora María Florencia BILBAO

DECRETO N° 075 **31/01/2024**

Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2024, para la "Adquisición de Kits Escolares", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 06 de febrero de 2024 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

RESOLUCIONES

Extractadas de Alcance Particular

RESOLUCION N° 001 **19/01/2024**

Prorrogando hasta el día 29 de enero de 2024, inclusive, el vencimiento de la Cuota 01/2024, de la Tasa por "Servicios Urbanos", previsto para el día 19 de enero de 2024 por la Ordenanza N° 1795/2023 (Impositiva Año 2024)